

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4487** *ANDAMIOS PEY, S.L.*

Doña Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la Ejecución 127/10 seguida en este Juzgado a instancia de Raúl Bueno Arguelles y otros sobre reclamación de despido, se ha dictado con fecha 12/01/2011 resolución por la que se declara a Andamios Pey, S.L., en situación de insolvencia por importe de 37.039,23 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 16 de febrero de 2011.- Secretario.

ID: A110011225-1